

## UN AVANCE EN FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### SEÑOR DIRECTOR:

Tras muchos años de discusiones y de luchas, el país se encuentra ante una oportunidad histórica para comenzar a cerrar el ciclo del endeudamiento estudiantil. El proyecto que reemplaza el Crédito con Aval del Estado (CAE) por un nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), representa un avance concreto hacia un modelo de financiamiento más justo, eficiente y centrado en las personas. La propuesta supera el CAE e incluye un plan de condonación parcial o total de las deudas educativas, sensible a la realidad de cada persona, lo cual responde a una demanda ampliamente compartida por la ciudadanía.

Sin embargo, advertimos con preocupación el rechazo, por parte de la Comisión de Hacienda, de dos artículos claves: el artículo 13, que limita los cobros por sobre los aranceles regulados a estudiantes de los primeros nueve deciles, medida necesaria para evitar incentivos al alza de aranceles y el artículo 35 numeral 4, que modifica el esquema de "gatillos" de ampliación de la gratuidad a deciles superiores. No es razonable

que contando con un nuevo instrumento público, equitativo y justo, no se adecue el esquema de gratuidad. Al contrario, es preciso aplicar parámetros fiscales responsables, fundamentales para la sostenibilidad del nuevo esquema.

Como centros de estudios comprometidos con la educación como un derecho en todos los niveles, creemos que el FES puede convertirse en un avance significativo hacia un nuevo pacto educativo y social. Este miércoles la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados votará en general esta propuesta, y resulta fundamental que esta se apruebe, con las herramientas que aseguren su justicia redistributiva y sostenibilidad. Instamos a las y los parlamentarios a mirar más allá de la coyuntura y el ciclo electoral, y legislar pensando en el bienestar de las familias y en el futuro del país.

**Pierina Ferretti, Ricardo Solari, Carla Sepúlveda, Víctor Barrueto, Daniel Grimaldi, Fernando Carmona, Eugenio Rivera, Eolo Díaz-Tendero**

Las y los firmantes son presidentes y directores ejecutivos de Fundación NodoXXI, Instituto Igualdad, Fundación Rumbo Colectivo, Fundación Por la Democracia, Fundación Chile21, Instituto Alejandro Lipschutz, Fundación La Casa Común y Fundación Horizonte Ciudadano, respectivamente